



**FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-005-2023**

Para la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **11:00 horas** del día **13 de junio del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-005-2023**, relativa a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, para el período del **20 de junio de 2023 al 29 de febrero de 2024**, equivalente a **254 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----
- C. **Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----

Por parte de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur: -----

- El C. **Rubén Cruz Macklis Angulo** / Auditor representante de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona, física o moral, que tuviera interés en concursar o participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

## DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

### ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-005-2023**, relativo a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 29 de mayo de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 2 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 8 de junio del 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la licitación, se aceptó la Proposición Técnica del licitante **Zonauno Media Intelligence, S.A. de C.V.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **Zonauno Media Intelligence, S.A. de C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 13).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de desarrollo y realización de estudios, prestación de servicios de consultoría, levantamiento de encuestas, procesamiento de datos e investigación de mercados.	4
<b>B 1.2) PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos: 1 Líder de proyecto, 1 Responsable de campo, 1 Analista y 3 Encuestadores para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> , durante la vigencia del contrato.  Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones.	5
<b>B 1.3) LIDER DE PROYECTO</b>	Perfil del Líder del proyecto.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite:	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 4		<p>a) Experiencia similar o afín a la investigación de mercado y evaluación de proyectos de eventos culturales y/o deportivos.</p> <p>b) Estudios de licenciatura en economía, turismo, matemáticas aplicadas o mercadotecnia.</p> <p>c) Especialidad en Investigación de mercados.</p>	
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 32).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 8	Copia simple de contratos de servicios de desarrollo y realización de estudios, prestación de servicios de evaluación y retorno de inversión de eventos culturales y/o deportivos.	El licitante deberá acreditar haber realizado por lo menos dos contratos de prestación de servicios de evaluación y retorno de inversión que hubiese realizado en algún otro evento cultural y/o deportivo, en los que se incluyan al menos dos de los siguientes elementos: el levantamiento de encuestas; análisis de datos; seguimiento de medios; y, monitoreo de redes sociales; análisis de datos; en los últimos cinco años.	0
B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 8	Cartas de recomendación.	Se asignarán puntos al LICITANTE que presente cartas de recomendación de los clientes presentados en el numeral anterior (B 2.1), mencionando que el LICITANTE cumplió en tiempo y forma los servicios pactados.	8
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Caso de estudio que detalle logros.	Se asignarán puntos al LICITANTE que acredite su capacidad en este subrubro, con un caso de estudio de	16

<p><b>B. 4.1). INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS TURÍSTICOS</b></p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 16</p>	<p>Contrato o carta de recomendación del cliente</p>	<p>percepción, evaluación y retorno de inversión para eventos culturales y/o deportivos, que hubiese realizado y en el que se incluya al menos dos de los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de campo.</li> <li>2. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales.</li> <li>3. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico.</li> <li>4. Análisis estratégico.</li> </ol> <p>El licitante deberá acreditar haber realizado dicho caso de estudio presentando un contrato o carta de recomendación del cliente.</p>	
<p><b>TOTAL</b></p>			<p><b>24</b></p>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5</p>	<p>Propuesta de Plan de Trabajo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica un Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con el servicio de medir la percepción y evaluar el impacto de tres eventos representativos que se realizan en Los Cabos, Baja California Sur, es decir, "ABIERTO DE TENIS", "IRONMAN 70.3" y el "FESTIVAL DE CINE DE LOS CABOS", que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de campo.</li> <li>2. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales.</li> <li>3. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico.</li> </ol>	<p>5</p>

		4. Análisis estratégico.	
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **Zonauno Media Intelligence, S.A. de C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	13	13
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	32	24
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>42</b>

No es ocioso mencionar, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-00000010-005-2023**, relativo a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del licitante **Zonauno Media Intelligence, S.A. de C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **42** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. ---

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica, procediendo con la segunda etapa de apertura de Propuesta Económica, resultando que la propuesta del Licitante **Zonauno Media Intelligence, S.A. de C.V.**, asciende a un monto de **\$994,410.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA); como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ETAPA	PRESUPUESTO
Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión para eventos representativos del destino Los Cabos, para los eventos ABIERTO DE TENIS", "IRONMAN 70.3" y	1. Inicio del proyecto.	\$224,634.00
	2. Levantamiento de campo.	\$194,010.00
	3. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales.	\$162,191.20
	4. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico.	\$206,236.40
	5. Análisis estratégico.	\$207,338.40

CONCEPTO	ETAPA	PRESUPUESTO
"FESTIVAL DE CINE DE LOS CABOS"		
<b>TOTAL</b>	<b>\$994,410.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.</b>	

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:30 horas** del día **16 de junio de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la presente licitación, siendo las 11:44 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/2110602-0

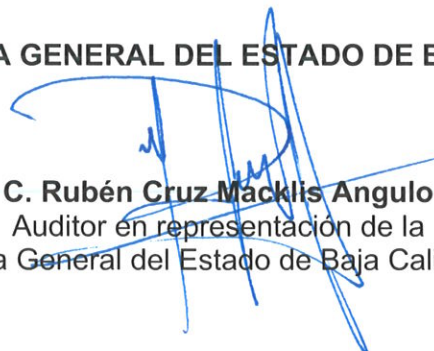


**C. Cándida Lizárraga Alvarado**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/2110602-0



**C. Andrea Magaña Olmos**  
Coordinadora de Calidad y Transparencia del  
Fideicomiso de Turismo de  
Los Cabos F/2110602-0

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



**C. Rubén Cruz Macklis Angulo**  
Auditor en representación de la  
Contraloría General del Estado de Baja California Sur.